BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216830235291
Fecha: 12-04-2021

683

Bogotá, D.C.

Señor:
EDGAR ROZO Y/O RESPONSABLE DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
SERVICIOS AUTOMOTRICES – ELECTRICIDAD AUTOMOTRÍZ
Calle 49 A Sur N° 5 D -31 / Calle 49 B sur N° 5 H – 30 San Agustín
Ciudad.

Asunto: Citación a Notificación - Resolución del 000599 del 18 de noviembre del 2019.

Referencia: Expediente – Actuación Administrativa 11890 de 2015

Respetado Señor:

En atención a la actuación administrativa de la referencia que cursa en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y en cumplimiento a lo dispuesto artículo 68 de la Ley 1437 del 2011, de manera atenta, le solicito comparecer a esta Alcaldía Local - Oficina de Gestión Policiva y Jurídica, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62 Piso 2, en el horario comprendido de Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:30 pm dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle el Acto Administrativo No. 000599 de fecha del 18 de noviembre del 2019, que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectué por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Policiva.
Proyectó: Jesica Peña – CPS -012/2021
Revisó: Jorge G. Estacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva